



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD

881

*Emplazamiento a las personas interesadas en los recursos de alzada interpuestos contra la Resolución del director general de Planificación, Evaluación y Farmacia de 25 de noviembre de 2015 por la que se convoca un concurso de méritos para la adjudicación de 34 oficinas de farmacia*

En el BOIB núm. 174, de 26 de noviembre de 2015, se publicó la Resolución del director general de Planificación, Evaluación y Farmacia de 25 de noviembre de 2015 por la que se convoca un concurso de méritos para la adjudicación de 34 oficinas de farmacia.

Contra dicha Resolución han interpuesto recurso de alzada las siguientes personas:

- M<sup>a</sup> Marta Petit Alfós y 23 farmacéuticos más de Ibiza y Formentera.
- Antonia Sastre Barceló, en representación de Sastre Barceló Farmacia.
- Miguel Mercadal Audí, en nombre y representación de Cristóbal Pons Servera.
- Francisco Javier Koninckx Álvarez.
- Margarita Maria del Mar Ballester Moragues y seis farmacéuticos más de Inca.
- Melchor López Salas.

El artículo 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, dispone que, si existen personas interesadas, deberá dárseles, en todo caso, traslado del recurso para que aleguen aquello que consideren procedente.

En consecuencia, se cita a las personas interesadas en el expediente de concurso para la adjudicación de oficinas de farmacia vacantes para que, en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a la publicación de este emplazamiento, formulen las alegaciones que consideren procedentes.

Los expedientes se encuentran a su disposición en las dependencias de la Secretaría General de la Consejería de Salud (plaza de España, 9, de Palma).

Palma, 25 de enero de 2016

**La secretaria general**  
Rosario Sánchez Grau

